



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC25-32

Fecha: 22 DE ENERO DE 2025

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES, JUEZAS,
EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y DIRECCIÓN SECCIONAL
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

Asunto: "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – DE LA RAMA JUDICIAL DEL TOLIMA - CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA-TRIBUNALES -JUZGADOS Y
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ, DE MANERA
PRESENCIAL Y VIRTUAL - MARTES 11 DE MARZO DE 2025 - HORA: 10:30 AM"

Respetados(as) doctores (as):

En cumplimiento de la Ley 2430 de 2024, Estatutaria de la Administración de Justicia , en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde a la Rama Judicial del Tolima - Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, Tribunales y Juzgados rendir cuentas y presentar ante la comunidad el informe de gestión vigencia 2024.

Por lo anterior, comedidamente los invitamos a participar de manera presencial y virtual el día martes 11 de marzo de 2025, Hora 10:30 a .m, en el Salón Alberto Castilla del Conservatorio de Música del Tolima y a través de la plataforma Lifesize, a la presentación oficial del informe de Gestión y Rendición de Cuentas vigencia 2024.



Rama Judicial de Colombia

Consejo Seccional
de la Judicatura
del Tolima

Agradecemos su presencia en este evento o la asistencia de un delegado de tan digna institución, donde se dará a conocer la gestión administrativa y Judicial adelantada por la Rama Judicial en la vigencia 2024, a través del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima - Dirección Seccional de Administración judicial de Ibagué, Tribunales y Juzgados y generar espacios de dialogo con los grupos de valor y partes interesadas, para fortalecer el acceso a la administración de justicia, en el marco del control social en el Distrito Judicial de Ibagué.

Para unirse a esta rendición de cuentas de manera virtual, oportunamente enviaremos el link de conectividad.

Agradecemos su participación activa, la que sin lugar a dudas enriquecerá y fortalecerá la gestión judicial y administrativa en la Rama Judicial en el Departamento del Tolima.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Presidenta

ASDG/ampg